

Promovido por el Consejo de Europa, la Comisión Europea y las autoridades de protección de datos de los países miembros de la UE

El próximo 28 de enero se celebra el tercer “Día Europeo de Protección de Datos”

- Su principal objetivo es impulsar el conocimiento de los derechos en materia de protección de datos entre los ciudadanos europeos.
- Coincidiendo con este encuentro, la AEPD organiza la “Segunda Sesión Anual Abierta de la Agencia Española de Protección de Datos, que en esta ocasión estará centrada en la videovigilancia.
- En el marco de la Segunda Sesión Anual se presentará una Guía sobre Videovigilancia, en la que se ofrecen recomendaciones y criterios prácticos que permitan el adecuado cumplimiento de la legislación vigente.

(Miércoles, 14 de enero de 2009). El próximo 28 de enero se celebra el Tercer Día Europeo de Protección de Datos, que tiene como objetivo principal **impulsar el conocimiento de los derechos en materia de protección de datos y privacidad entre los ciudadanos.**

La celebración del Día Europeo de Protección de Datos se remonta a 2006, cuando el Comité de Ministros del Consejo de Europa estableció la celebración anual del Día de la Protección de Datos en Europa el día 28 de enero, en conmemoración del aniversario de la firma del Convenio 108 del Consejo de Europa para la protección de personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal.

Coincidiendo con esta celebración, la AEPD organizará la “Segunda Sesión Anual Abierta de la Agencia Española de Protección de Datos, que se celebrará en el Auditorio de la Universidad Carlos III de Madrid, y que en esta ocasión estará centrada en la videovigilancia.

Esta jornada, en la que además se analizarán las principales novedades acaecidas en el último año en materia de protección de datos, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, será de acceso libre y gratuito para cualquier profesional, empresario, institución o ciudadano, previa inscripción a través de la página web de la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.agpd.es/portalweb/jornadas/2_sesion_abierta/index-ides-idphp.php).

En este marco, se presentará además la “Guía de Videovigilancia”, una guía práctica elaborada por la AEPD en la que se recogen consejos, supuestos específicos y recomendaciones, y en la que se tratará de ofrecer indicaciones y criterios prácticos que permitan el adecuado cumplimiento de la legislación vigente en todos los casos.